



DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control

ÁREA: Departamento de Auditoría y Control

Oficio: 089/2020

EXP. Auditoría 006/2020

ASUNTO: Informe de Estado de Solventación.

La Cruz, Elota, Sinaloa, 05 de Agosto del 2020

LIC. JULIO CESAR RIOS FRANCO
GERENTE GENERAL DE JAPAME
P R E S E N T E.

Por medio del presente me permito comunicarle, que con fundamento en los artículos 35 y 35 Bis C Fracción XI del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, y artículo 67 Bis de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación a la auditoría con número de expediente **006/2020** iniciada el 13 de julio del 2020, a la **Junta General de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Elota**, con el objeto de llevar a cabo la **Revisión del presupuesto asignado y ejercido, revisión pólizas de cheque, ingresos y egresos, almacén, arcos de caja chica e ingresos**, una vez concluidos los trabajos de auditoría, se hizo entrega de las Cédulas de Resultados el día 21 de Julio del 2020, donde se le da un plazo de diez días para su respuesta. Mediante Oficio número 143/2020, de fecha 29 de Julio del presente año en el que se envía respuesta de 1 (una) observación y una vez evaluada Por Departamento de Auditoría y Control, se le informa lo siguiente:

RESULTADO No. 1

Se proporcionó oficio donde se nos informa sobre las personas que están autorizadas para la firma de las órdenes de compra.

RESPUESTA: se recibe respuesta por parte de la Junta General de Agua Potable y Alcantarillado en el Municipio de Elota mediante oficio N° 143/2020 de fecha 29 de Julio en el cual, se informa sobre la persona autorizada para firmar las órdenes de compra.

CONCLUSIÓN: Efectuando el análisis de la información proporcionada por el área auditada, el cuál analizándolo son pruebas de evidencia para solventar la observación por lo que se considera **solventada**.

Sin más por el momento y para cualquier aclaración, quedo a sus órdenes.

ELOTA ERES TU SOMOS TODOS
A T E N T A M E N T E
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL

L.C.P. GUILLERMO MARTÍNEZ FÉLIX

C.c.p.- Lic. Ángel Geovani Escobar Manjarrez.- Presidente Municipal de Elota.

C.c.p.- Lic. Ignacio Rodríguez Ayala.- Órgano interno de Control.- en Elota.

C.c.p.- Archivo.